

“Encendamos juntos la luz”


CIRCULAR
DVM-AC-CIR-029-10-2022

Para: Direcciones Regionales de Educación
Supervisiones de centros educativos
Direcciones de centros educativos de educación técnica públicos y privados (nocturnos) y del Plan de Estudio de Educación para Adultos

De: Melvin Chaves Duarte
Viceministro Académico

Asunto: Prueba Escrita Comprensiva Estandarizada de Especialidades Técnicas para el curso lectivo 2022: emisión de comprobante de asistencia y reprogramación de prueba

Fecha: 06 de octubre de 2022



Estimadas señoras y estimados señores:

En seguimiento a la Circular DVM-AC-CIR-027-10-2022, referente a la aplicación de la Prueba Escrita Comprensiva Estandarizada de Especialidades Técnicas programadas para el día 14 de octubre a la 1:00 p.m., a la población estudiantil trabajadora, patronos, personal docente y administrativo se aclara lo siguiente:

- El Ministerio de Educación Pública (MEP) insta a los patronos para que autoricen a las personas estudiantes trabajadoras a realizar la Prueba Escrita Comprensiva Estandarizada de Especialidades Técnicas el día 14 de octubre a la 13:00 horas.
- Para cumplir con lo establecido en el Código de Trabajo en cuanto a informar al patrono sobre ausencia al centro de trabajo, la Dirección del centro de estudios correspondiente emitirá, a solicitud del estudiante, un comprobante que confirme la asistencia, en fecha y hora, a la prueba.
- En caso de que un estudiante no pueda asistir a la aplicación de la prueba en la fecha y hora convocada, podrá optar por lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto No. 40862 y sus reformas, y solicitan la reprogramación de dicha prueba.

“Encendamos juntos la luz”

La solicitud de reprogramación será remitida por el director o directora del centro educativo, mediante oficio, a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, por los medios y plazos definidos por dicha Dirección. Las solicitudes se recibirán por vía oficio por medio del correo electrónico deac.dgec@mep.go.cr indicando en el asunto “Solicitud de reprogramación”.

Cordialmente.